

GABRIEL LEÓN BARRAGÁN / Director de investigación en Mayama, AC, especialista en desarrollo social.

Retorno social a la inversión en educación para la primera infancia

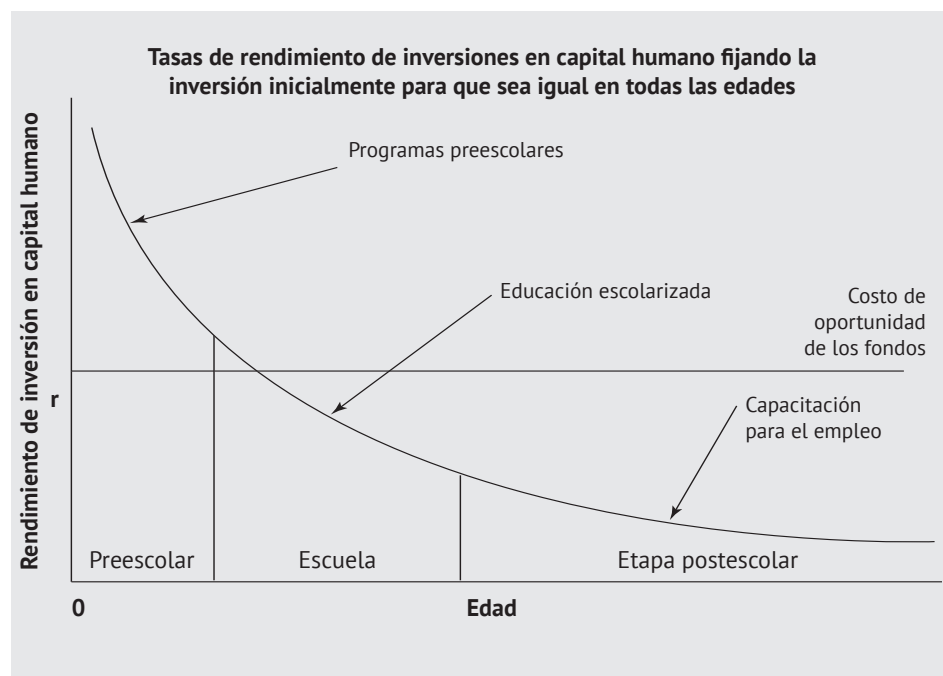
Más de 4'500,000 niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela en México debido a las condiciones de pobreza e inclusión social desigual, de acuerdo con datos del informe *La infancia cuenta en México 2016* de la Red por los Derechos de la Infancia en México.¹ En Jalisco, más de 350,000 niñas, niños y adolescentes no acceden a la educación, lo que ubica al estado en el segundo lugar en el país. Casi la mitad, 165,555, son niñas y niños entre los 3 y 5 años, lo que indica cómo el acceso a la educación en el estado se vuelve más crítica en la etapa denominada “primera infancia”.

De acuerdo con un informe de 2006 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),² la inversión en atención y educación durante la primera infancia puede compensar las desventajas y la vulnerabilidad que suponen factores como la pobreza, sexo, raza / etnia, casta o religión, al ayudar a igualar las condiciones en la enseñanza primaria con el desarrollo de las habilidades emocionales, sociales y cognitivas necesarias en niñas y niños en condiciones desfavorables, para el éxito en la educación ulterior y el empleo.

En 2007, en la reunión del Consenso de Copenhague, James Heckman, premio Nobel de economía, y un grupo de economistas renombrados concluyeron que la inversión en atención y educación durante la primera infancia era la medida más eficaz (véase la figura).

En México, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) y los sistemas de protección integral, creados a partir de esta Ley, se enuncia la importancia del fortalecimiento de las familias como una medida necesaria para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, los programas y políticas públicas que amplían las capacidades de las familias y las comunidades a favor de niñas, niños y adolescentes siguen brillando por su ausencia. En su lugar, seguimos enfrentando la complejidad con políticas asistencialistas y de mirada corta, que carecen de un enfoque en derechos humanos y con un bajo retorno social a la inversión.

Este hecho supone la urgente necesidad de un cambio de enfoque de la estrategia gubernamental de atención a niñas y ni-



Fuente: tomado de Carneiro, P. y Heckman, J. (2003). *Human capital policy* (Working Paper, 9495). Cambridge: National Bureau of Economic Research, febrero, p. 93. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w9495>

ños. Esta apuesta a la inversión en el recurso más valioso e importante con el que cuenta cualquier sociedad del mundo, es decir, sus niñas y niños, constituiría un cambio de paradigma en la elaboración de políticas en México, necesario para colocar al país en la ruta hacia el desarrollo sostenible.

El ejemplo ya lo están poniendo diferentes organizaciones de la sociedad civil en Jalisco y el país,³ al optar por modelos de intervención innovadores cuya principal apuesta es por el fortalecimiento de habilidades parentales en las familias, la formación de vínculos de apego positivos, la estimulación temprana, medidas prolactancia y el desarrollo de capacidades en niñas, niños y adolescentes, entre otras.

En los hogares con niñas, niños y jóvenes la pobreza y la desigualdad siguen perpetuándose como los principales obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos, el desarrollo y la mejora sustancial en la calidad de vida de las personas y sus comunidades. La forma en que comienzan la carrera de la vida estas niñas y niños se da en condiciones desiguales que vulneran su propia libertad y dignidad, ya que, como lo afirman Martha Nussbaum y Amartya Sen,⁴ prestigiados economistas e

impulsores del desarrollo humano, estas desigualdades, incluidas las deficiencias en educación y las experiencias que con frecuencia van asociadas con ellas, tienden a influir de forma negativa en las expectativas y los deseos de las personas, ya que “es difícil desear lo que no se puede imaginar como una posibilidad”.

¹ Red por los Derechos de la Infancia en México (2016). *La infancia cuenta en México 2016*, Ciudad de México: Red por los Derechos de la Infancia en México. Disponible en: <https://public.tableau.com/profile/indicadores.redim#!vizhome/LaInfanciaCuentaenMexico2016RepblicaMexicana/Nacional>

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2006). *Informe de seguimiento de la ept en el mundo 2007: bases sólidas*. París: UNESCO. Véase también Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2010). *Construir la riqueza para las naciones*. Documento conceptual. Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia. París: UNESCO.

³ Organizaciones como Mayama (www.mayama.org.mx), la Fundación Junto con las Niñas y los Niños (Juconi), Un kilo de ayuda, el Colectivo Pro Derechos de la Niñez, AC (CODENI) y la Casa Hogar Los Pinos.

⁴ Nussbaum, M. y Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. Ciudad de México: FCE.